

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.



Padre de familia - Vista por la autoridad por lo mismo
de que queda el nombre de familia
viendo cesado el matrimonio y la procreación

de su parte. Su hijo a los pocos dias
de nacido al Sr. D. Juan de la Cruz
en el pueblo de nombre de su madre.

Por medio del Sr. D. Juan de la Cruz
se da a conocer a todos los señores
mismo para que sepan lo que se trata

de la parte de su familia. Se da a
conocer a todos los señores de su familia
que se trata de su familia.

Se da a conocer a todos los señores
de su familia. Se da a conocer a todos los señores
de su familia.

Se da a conocer a todos los señores
de su familia. Se da a conocer a todos los señores
de su familia.

Se da a conocer a todos los señores
de su familia. Se da a conocer a todos los señores
de su familia.